



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 MAY 2009	
Recibido.....	9:40.....Hs.
Exp. N°.....	22187.....C.C.S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, informe con relación a la no apertura del curso de 6to. Año en la Escuela de Educación Técnica N° 387 de la localidad de Santa Fe.:

- Cual es el motivo de la no apertura de este curso que completaría la especialidad de Maestro Mayor de Obras a brindarse por la institución.
- Por que no se abrió este curso a partir del ciclo lectivo 2009 si corresponde por avance para completar la especialidad técnica precitada.
- Que criterio impulsa al Ministerio de educación para indicar que el mecanismo para la continuidad de los estudios sería el traslado de los alumnos a un establecimiento ubicado en el otro extremo de la ciudad.
- Por que llega la comunicación a la escuela a más de un mes iniciada las clases.


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ


MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En los medios de comunicación social, se dio a conocer el pedido formulado por los padres de los alumnos de la Escuela de educación Técnica N° 387 de la ciudad de Santa Fe, sobre la no apertura por parte del Ministerio de Educación del curso de 6to. año en el local escolar al que concurrieron los alumnos hasta el anterior ciclo lectivo.

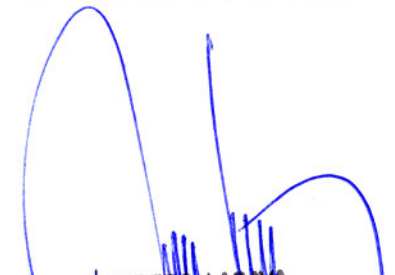
Esta no apertura implica dejar a los alumnos que hasta el año 2008 concurrieron a la escuela sin la posibilidad de culminar los estudios de Maestro Mayor de Obras.

La apertura del curso corresponde por avance de una carrera de Educación Técnica que se dicta en dicho establecimiento y luego de 5 años de cursado corresponde dictar 6to. año para completar los estudios de referencia.

Como única respuesta por parte del Ministerio de Educación, y a un mes de iniciadas las clases, reciben la indicación que deben trasladarse a otra escuela para completar los estudios, con el agravante de que la escuela seleccionada por el Ministerio se halla ubicada en el otro extremo de la ciudad.

Por los motivos expuestos es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la presente iniciativa.


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ


MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ